



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

H. CONGRESO DE ESTADO
P R E S E N T E.-

ACUERDO No.
LXVI/SMARC/0689/2020 I P.O.
UNÁNIME

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos del Estado de Chihuahua; somete a la consideración de esta Soberanía el presente dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 12 de agosto del 2020, el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que en uso de sus facultades y atribuciones, cesen los cortes en los pozos de agua de la comunidad menonita de El Sabinal, Ascensión; así mismo, hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se abstengan de movilizar a elementos de la Guardia Nacional, así como de la Policía Vial, en los vergonzosos abusos que se están cometiendo en contra de dicha comunidad.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 17 de agosto del 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo la iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

III.- La iniciativa se sustenta en los siguientes argumentos:

“Hago de su conocimiento que el día domingo 26 de julio del presente año por la mañana pobladores de la comunidad del Sabinal nos comunicaron que decenas de patrullas de la Guardia Nacional y Fuerzas Estatales de la Policía Vial y algunas camionetas no identificadas con personal de la Comisión Federal de Electricidad, arribaron a la comunidad dicha comunidad, con varias grúas y equipos muy modernos, e hicieron destrozos en la Red de Energía Eléctrica, dejando a muchos pozos desconectados, por ende sin agua a la población y con la cosecha a medias, sin luz en los hogares y en plena crisis de salud.

Es inaceptable que las autoridades usen a las fuerzas armadas para atemorizar a la población y es aún más inaceptable que se les estén realizando cortes a mitad de la Pandemia y a mitad de la cosecha, dejando a familias enteras sin la posibilidad de llevar un sustento a sus hogares.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

Se hace imperante que los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal entiendan de una vez por todas que la situación por la cual atraviesa el mundo entero no es fácil y atropellando a nuestra sociedad como se está realizando, sólo nos avizora un panorama desastroso en que la crisis rebasará aún más la realidad que vivimos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que en uso de sus facultades y atribuciones cesen los cortes en los pozos de agua de la comunidad Menonita de El Sabinal, Ascensión, ya que ello se traduce en un menoscabo directo a la cosecha de éste año.

SEGUNDO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal y Estatal para que se abstengan de movilizar a elementos de la Guardia Nacional, como de a la Policía Vial en los vergonzosos abusos que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

están cometiendo en contra de la Comunidad de El Sabinal, Ascensión”.

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la referida iniciativa, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Energía, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- Ahora bien, el iniciador, dentro de su exposición de motivos, hace referencia al hecho acontecido el día 26 de julio del 2020, en la comunidad denominada “El Sabinal” en el municipio de Ascención, a la cual supuestamente arribaron decenas de patrullas de la Guardia Nacional y Fuerzas Estatales de la Policía Vial, así como distintas camionetas no identificadas con personal de la Comisión Federal de Electricidad, los cuales acompañados de grúas y de modernos equipos realizaron destrozos a la red de energía eléctrica, provocando afectaciones al sector agrícola y a la ciudadanía, en general.

Asimismo, el iniciador destaca que los hechos acontecidos en la comunidad de “El Sabinal” son inaceptables, en función de haber participado diferentes elementos tanto de la Guardia Nacional, así como de las Fuerzas Estatales de la Policía Vial,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

afectando y atemorizando a la ciudadanía, aunado a la crisis generalizada que existe en el Estado, derivada de la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19

IV.- Ahora bien, quienes integramos esta Comisión, destacamos la importancia que sean resueltas de manera fehaciente, correcta y legal las distintas problemáticas que se le presentan a la ciudadanía, en la materia que a esta Comisión le compete, por lo que consideramos prudente mencionar algunas de las gestiones realizadas en la materia por la Diputada e integrante de la Comisión de Energía, Patricia Gloria Jurado Alonso, la cual representa el distrito número uno, el cual incluye al municipio de Ascensión:

- El día 10 de junio del 2019, se aprobó por esta Soberanía, un exhorto bajo el número de Acuerdo 224/19 LXVI - I Año - II DP, dirigido a la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de que se realizará un diagnóstico real de las necesidades del suministro de energía eléctrica para el desarrollo de las actividades agrícolas de la región noroeste del Estado de Chihuahua.
- El día 19 de julio del 2019, se llevó a cabo una reunión con productores, jefes de colonia, representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural y cuadro directivo de la Comisión Federal de Electricidad, incluido, quien entonces ocupara el cargo de Gerente de la Paraestatal, el Ingeniero Isaac Parra. En dicha reunión se dio a conocer las obras de infraestructura programadas para realizar entre los años



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

2019 y 2021, contemplándose la instalación de un transformador y subestaciones para aumentar la capacidad en la región.

- El día 01 de mayo de 2020, se envió oficio al Superintendente de Zona Casas Grandes, con la finalidad de solicitarle una reunión con productores a fin de dialogar sobre posibles soluciones al problema del deficiente suministro para actividades agrícolas, así como información respecto a la instalación de equipo y obras que se anunciaron en una reunión del 19 de julio de 2019 en oficinas de la CFE en la Ciudad de Chihuahua.
- El día 30 de junio de 2020, se envió oficio al Licenciado Manuel Barlett Díaz, Director General de la CFE, con la misma petición de atender a los productores de la región noroeste del Estado. Cabe destacar que no hubo respuesta al mismo.
- El día 03 de agosto de 2020, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa, misma que fue aprobada bajo el número de Acuerdo 523/20 LXVI - II Año - II DP., para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, con el objetivo que suspendieran los constantes cortes de energía eléctrica en los pozos agrícolas de las distintas regiones del Estado y renegociar la deuda historia de distintos usuarios agrícolas. Además, se solicitó la realización de mesas de trabajo para acordar tarifas más adecuadas a las actividades del campo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

- El día 13 de agosto de 2020, se envió oficio al Ingeniero Leandro García, Gerente de Distribución División Norte de la Comisión Federal de Electricidad para solicitar reunión.
- El día 21 de agosto de 2020, se envió oficio al Superintendente de la Zona Casas Grandes de la Comisión Federal de Electricidad, en el cual se expuso la constante problemática en el suministro de energía eléctrica en los municipios de Galeana, Janos y Ascensión.
- El día 26 de agosto de 2020, se envió oficio al Superintendente de Zona Casas Grandes de la Comisión Federal de Electricidad, exponiendo y solicitando atención al problema de voltaje en Puerto Palomas.
- El día 18 de agosto de 2020, se llevo a cabo una reunión con productores y con el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, el Ingeniero René Almeida Grajeda, en la Secretaría de Desarrollo Rural, en la cual se acordó lo siguiente:
 1. Brindar una pronta solución a la problemática relacionado con las conexiones que se realizan a los pozos, como si fueran servicios domésticos.
 2. Pronta solución al problema referente a las conexiones irregulares.
 3. Buscar una estrategia para que la distribución de la energía en tanto se pueda mejorar, la puedan realizar los mismos productores.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

4. Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que suministre la energía que se tiene contratada, garantizando el servicio a quien lo esté pagando.
 5. Buscar una reunión con directivos de la Comisión Federal de Electricidad.
- El día 27 de agosto de 2020, se llevo a cabo una reunión con productores, directivos de la Comisión Federal de Electricidad, el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el objetivo de llevar un dialogo en relación a las concesiones, obras y servicios contratados.
 - El día 28 de agosto de 2020, se llevo a cabo una manifestación pacífica en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad en Nuevo Casas Grandes, solicitando mejoras en el servicio de la comunidad de Pancho Villa en Janos.
 - El día 03 de septiembre de 2020, se llevo a cabo una reunión con productores, representantes del Gobierno del Estado, al igual que de la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de buscar una solución a la problemática presentada en las subestaciones, las conexiones ilícitas, principalmente en Monte Verde, Janos, El Capulín y Casas Grandes, así como los hechos suscitados en las comunidades de El Fresnal, El Sabinal y El Caracol, en los cuales participaron elementos de la Guardia Nacional.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo".
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

V.- Ahora bien, como es de observarse, el objeto central de la iniciativa que nos ocupa, es decir, los hechos acontecidos en el mes de julio del presente año en la comunidad de "El Sabinal" en el municipio de Ascensión, carece de materia, en virtud de que la problemática ya fue atendida, en su momento, por las autoridades competentes.

Además, quienes integramos esta Comisión de Dictamen Legislativo, consideramos que es importante que el iniciador, al momento de presentar un asunto, pondere si su pretensión se trata de un hecho aislado que deba de ser atendido o resuelto a la brevedad, pudiendo someterlo a consideración del Pleno, al momento de su presentación.

En virtud de lo expuesto con antelación, quienes integramos esta Comisión sometemos a la consideración de esta Soberanía el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua declara sin materia la iniciativa número 2056, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que en uso de sus facultades y atribuciones, cesen los cortes en los pozos de agua de la comunidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

menonita de El Sabinal, Ascensión; así mismo, para hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se abstengan de movilizar a elementos de la Guardia Nacional, así como de la Policía Vial, dado que la problemática planteada, suscitada el día 26 de julio del 2020, se trata de un hecho aislado que ya fue atendido, a través de las diversas gestiones que se han realizado, mediante distintos oficios y reuniones con las autoridades competentes.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”.
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”.

COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI LEGISLATURA
CE/12/2020

Así lo aprobó la Comisión de Energía, en reunión, con fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER PRESIDENTA			
	DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO SECRETARIA			
	DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Energía, que recayó a la iniciativa 2056 con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual se pretendía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que en uso de sus facultades y atribuciones, cesen los cortes en los pozos de agua de la comunidad menonita de El Sabinal, Ascensión; así mismo, para hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se abstengan de movilizar a elementos de la Guardia Nacional, así como de la Policía Vial, dado que la problemática planteada, suscitada el día 26 de julio del 2020, se trata de un hecho aislado que ya fue atendido, a través de las diversas gestiones que se han realizado, mediante distintos oficios y reuniones con las autoridades competentes.